V MALAGA SAILING CUP

REGATA PUNTUABLE PARA LA COPA DE ESPAÑA
CRUCEROS ORC ZONA SUR
CAMPEONATO DE ANDALUCÍA CRUCEROS ORC

ANUNCIO DE REGATA

La **V Málaga Sailing Cup** se celebrará en aguas de la Bahía de Málaga entre los días **18 y 21 de mayo de 2023**, organizada por el **Real Club Mediterráneo de Málaga** por delegación de la Real Federación Española de Vela y la Federación Andaluza de Vela con la colaboración de **Eventos Náuticos Costa del Sol** y el patrocinio de Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Málaga y Senda Azul.

La **V Málaga Sailing Cup** es un evento del Calendario Oficial de la Real Federación Española de Vela y Federación Andaluza de Vela, como regata puntuable para la Copa de España Zona Sur y Campeonato de Andalucía de Cruceros ORC.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la RRV 60.1(a))

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

a) Las reglas tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela WORLD SAILING 2021 – 2024.

b) El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor de la R.F.E.V. y sus anexos;

c) El Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Vela.

d) Las Reglas del Sistema de Medición ORC en vigor;

e) Las Reglas IMS de Habitabilidad, Medición y Equipo en vigor.

f) Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4 y cumplir con el ángulo mínimo de 113º;

g) La RRV 90.3(e) es de aplicación.

h) [NP][DP]Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata

i) [NP][DP] Las embarcaciones participantes podrán ser requeridas por la Organización para llevar una cámara a bordo, estando obligadas al cumplimiento de tal requerimiento.

1.2 El idioma oficial de la regata será el español. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en español.

2 PUBLICIDAD [NP][DP]

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4 de la WS, se exigirá a los participantes exhibir publicidad del organizador proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3 ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV para el año 2023 expedida por la federación autonómica donde resida o donde tengan su actividad deportiva (Reglamento Licencias RFEV). Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3.3 La participación está limitada a 45 barcos.

4 PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición ORC válido 2023.

4.2 La flota se dividirá en clases en función del CDL tal como se establece en la regla 201 del RTC

4.3 Para formar la clase **Club "150 Aniversario"** (E), deberá haber un mínimo de 5 barcos, y sólo será válido el certificado ORC CLUB 2023

4.4 Para constituirse una Clase deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos. Si hay menos, el Comité de Regatas podrá agruparlos según su criterio.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se realizarán obligatoriamente a través de la página web del evento: www.malagasailingcup.es **antes del día 6 de mayo de 2023** acompañada con una copia del certificado válido ORC 2023, licencias

federativas de los regatistas y justificante del pago de los derechos de inscripción. De no cumplir alguno de los requisitos, dicha solicitud de inscripción no será válida.

5.2 Será responsabilidad del representante de cada barco verificar, si la inscripción ha llegado correctamente al Comité Organizador por cualquiera de los sistemas que utilice para su formalización. Una inscripción no se considera realizada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber completado el proceso de registro.

5.3 La inscripción incluye el amarre gratuito, desde el día anterior del comienzo de las pruebas hasta el último día de la regata.

5.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.5 Derechos de inscripción:

5.5.1 Se establecen los siguientes derechos de inscripción en función de la eslora que figure en el certificado ORC.

Eslora	Derechos de Inscripción
Más de 12,00 m	250€
Entre 10,00 y 11,99 m	200€
Hasta 9,99 m	150€
Clase Club “150 aniversario”	100€

5.5.2 Los derechos de inscripción se realizarán mediante pasarela de pago en la web:

pagos.malagasailingcup.es

5.6 Confirmación de inscripción

5.6.2 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 20.00 horas del día 18 de Mayo de 2023.

5.6.3 No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00 horas del día 17 de Mayo.

5.6.4 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los **siguientes documentos:**

a) Certificado válido de Medición ORC-2023.

b) Recibo del seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.

c) Para los tripulantes españoles, con residencia legal en España o que representen a un Club español, licencia federativa RFEV de deportista para el año 2023. Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España.

d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y persona de contacto en tierra con su número de teléfono.

e) Declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata.

f) Lista de Seguridad, debidamente rellenada y firmada.

g) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
18 de Mayo (Jueves)	16:00 horas 20:00 horas	Apertura de Oficina de Regata Registro de participantes de todas las clases
19 de Mayo (Viernes)	10:00 horas 12.00 horas 20:30 h	Reunión de Patrones clases **ORC** Pruebas **ORC** Cena de Armadores y acompañante
20 de Mayo (Sábado)	10:00 h 12:00 horas Al finalizar las pruebas	Reunión de patrones clase **Club "150 Aniversario"** Pruebas **ORC** y **Club "150 Aniversario"** Barbacoa, fiesta marinera y concierto
21 de Mayo (Domingo)	12:00 horas A confirmar	Pruebas **ORC** y **Club "150 Aniversario"** Entrega de Premios

6.2 Están programadas un máximo de **6 pruebas** por Clase. La regata será válida cuando se haya completado **una prueba**.

6.3 Para la clase **Club "150 Aniversario"** están programadas dos pruebas costeras, la clase **Club "150 Aniversario"** no puntuará para la copa de España ni el Campeonato Andaluz.

6.4 El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

7.1 Las instrucciones de regatas estarán disponibles en la web de la regata desde las 16:00 horas del día 18 de mayo.

8 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

8.1 Todas las Clases saldrán conjuntamente menos la clase **Club "150 Aniversario"** que tendrá una salida aparte.

8.2 Los recorridos a navegar serán los mismos para todas las clases. La clase promoción tendrá su propio recorrido. Estos se indicarán en las Instrucciones de Regata.

9 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN [DP]

9.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con el Reglamento ORC Regla 206

9.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición. Se podrán efectuar comprobaciones de los certificados por el Comité Técnico.

10 PUNTUACIÓN. COMPENSACIÓN Y CLASIFICACIONES

10.1 El sistema de compensación y las clasificaciones se establecerán de conforme establece la regla 204 del RTC

10.2 Habrá una clasificación general conjunta y una para cada una de las Clases o Agrupación de Clases establecidas.

10.3 La puntuación total de cada barco será la suma de todas sus puntuaciones, excepto cuando se hayan navegado cuatro o más pruebas que se descartará su peor resultado.

10.4 Además de las clasificaciones establecidas en el apartado anterior, se establecerá una clasificación general "Mixta" siempre que haya salido al menos 3 barcos en la clase o Clasificación General Conjunta, si la hubiere, haya una timonel y al menos 30% de los tripulantes sean de diferente género. Para la clase promoción se harán clasificaciones aparte.

11 SEGURIDAD [NP][DP]

11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar "World Sailing Offshore Special Regulations"

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 71.

11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12 TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada Clase debidamente establecidas así como a los de la clasificación general conjunta y de clasificación mixta, si se da el mínimo de participación establecido.

13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito desde las 12:00 horas del día 18 de Mayo hasta las 18:00 horas del día 21 de mayo de 2023.

Los atraques se solicitarán por el canal 9 VHF de la Marina del Real Club Mediterráneo en el momento de su llegada. Si un barco llegara antes de tiempo lo tendrá que solicitar directamente a la marina al correo contramaestre@realclubmediterraneo.com con copia a malagasailingcup@gmail.com

El Comité Organizador se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

14.1 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

14.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

14.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

14.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

14.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización, no les exime de sus propias responsabilidades.

14.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en determinadas circunstancias.

14.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata, celebrada durante el evento.

15 FACULTADES DEL CLUB Y ORGANIZADOR

El Club y la organización se reservan la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento que la información que ha facilitado pasará a formar parte del fichero automatizado del Real Club Mediterráneo, con la finalidad de la gestión de las actividades deportivas organizadas por el Club y Eventos Náuticos Costa del Sol.

Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificar dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Paseo de la Farola. Málaga

Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

16 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

17 EMBARCACIONES DE APOYO

Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en el correo contramaestre@realclubmediterraneo.com con copia a malagasailingcup@gmail.com

18 COMUNICACIONES

El Comité de Regatas utilizará los canales VHF 9, 69, 71 y 77 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

19 ACTOS SOCIALES OFICIALES

19.1 Cena de armadores el viernes 19 a las 20:30 h el social del RCM

19.2 Barbacoa, fiesta marinera y concierto el Sábado día 20.

19.3 La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en el Real Club Mediterráneo una vez publicadas las Clasificaciones Generales de las pruebas del día 21 de Mayo de 2023.

20 OFICINA DE PRENSA

Los informadores que deseen acreditarse para cubrir la información de la regata deberán ponerse en contacto con la dirección de la Oficina de Prensa de la Organización en el email: malagasailingcup@gmail.com

21 DERECHOS DE PRENSA E IMAGEN

Como parte del proceso de registro, cada armador como representante de su tripulación será requeridos para la firma de una declaración en la que se acepta la siguiente normativa de prensa y la dispensa de derechos:

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al COMITÉ ORGANIZADOR y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente a la regata **“MÁLAGA SAILIING CUP”**

Málaga, Enero 2023

El Comité Organizador